UNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA POLÍTICA EDITORIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

Hacer una política cultural coherente es una de esas asignaturas pendientes que suelen tener casi todas las instituciones oficiales, cualesquiera que sean sus demarcaciones o ámbitos geográficos o administrativos. La dinámica política, tan cambiante, tan veleidosa, es, seguramente un importante obstáculo. Pero hay otros: la pereza, la estulticia, la arrogancia, la irresponsabilidad o la soberbia de muchos políticos. Porque ¿cuándo se designa, por ejemplo, para estas responsabilidades a personas inteligentes, abiertas, sensibles y, en la medida de lo posible, libres de prejuicios? Mandatarios de toda laya caen y recaen con harta frecuencia en semejantes malos usos, entre los que privan el favoritismo y el amiguismo, agudizando hasta el absurdo los movimientos pendulares consiguientes a los cambios de situación política y llevando el desconcierto a una ciudadanía, que asiste atónita e impotente a lo que intuye, o sabe, capricho o, en el mejor de los casos, bienintencionada inconsecuencia.

Entiéndase que no se pretende hacer, en manera alguna, tabla rasa de criterios estéticos, ideologías o éticas políticas, lo que sería tanto como negar la dialéctica propia del sistema democrático; pero la casuística aportada por la práctica cotidiana y por la experiencia personal de cada uno es demasiado cuantiosa como para que se pueda eludir esta liviana referencia; esa misma demasía desaconseja ciertamente una mayor insistencia que muy bien podría entenderse como obviedad.

Lo dicho es mayormente constatable en el capítulo de las publicaciones, básico y fundamental en toda política cultural, por cuanto genera productos no fungibles, esto es, destinados a permanecer siquiera sea en los anaqueles de las bibliotecas, aunque su incidencia inmediata es de hecho más restringida que otras manifestaciones igualmente legítimas: representaciones teatrales, conciertos musicales, recitales, exposiciones, etc.

Viene todo esto a propósito de unas consideraciones más puntuales que me ha suscitado la política editorial de la Diputación Provincial granadina a raíz de la aparición simultánea de dos volúmenes con la firma del profesor Miguel Angel Ladero Quesada y de su presentación en el Palacio de los Gabia de la Plaza de los

Girones, sede del Área de Cultura de esta institución. Que hayan sido esas publicaciones y su presentación el desencadenante de estas consideraciones acredita el ánimo constructivo de nuestra reseña, en tanto que dicho acto fue, a nuestro entender, y de la mayoría de la audiencia, un ejemplo excelente de por dónde debe discurrir la acción editorial de estas instituciones.

Uno de los libros presentados, *Granada después de la conquista: repoblación y mudéjares*, hacía el número 15 de la *Biblioteca de Bolsillo.* De la categoría científica del libro nada cabe decir aquí que no sea conocido por los especialistas y aun por los aficionados a la historia, pues no en vano su autor goza del más alto prestigio nacional e internacional, al igual que los trabajos compilados, clásicos hoy por derecho propio[1]. También es admirable el volumen desde el punto de vista formal y material, denominador común, por otra parte, de toda la colección.

Es precisamente en la colección donde quiero incidir: la *Biblioteca de Bolsillo* nace en 1984; desde el comienzo, cuidadosamente diseñada y maquetada, acredita virtualidades científicas y formales poco comunes, que la homologan a las mejores. Lo que a mi entender la invalida relativamente, como expresión editorial de una institución peculiar como la Diputación, es la selección en las obras, que de salida denuncia un planteamiento radicalmente erróneo, al anteponer criterios indiscutiblemente elitistas en el terreno intelectual a los objetivos propios, acaso más elementales, de las editoriales de esta índole. Se manifiesta, en definitiva un desenfoque en los objetivos, que seguramente no se habría producido de haber dedicado sus mentores un sólo momento a reflexionar sobre el campo propio y natural de competencias de cada institución oficial, bien territorial, bien temático, que generalmente, y no de forma caprichosa, se plasma en su propio nombre.

Es decir, y con expresión paladina, a la Diputación Provincial de Granada -lo digan o no sus estatutos y reglamentoscompete, en primerísimo lugar el territorio que abarca su término geo-administrativo, la provincia de Granada; subsidiariamente, la parte alícuota de recuperación y consolidación del ser andaluz, que ni puede ni debe ignorar. Respecto a su competencia primera, es obvio que no hay límites temáticos ni de otro género: geografía, antropología, historia, arte, sociología, política, educación, literatura..., geología, botánica, zoología, medio ambiente, etc. investigación, divulgación didáctica, síntesis generales... Todos los temas, todas las materias, todas las formas de expresión; pero, eso sí, circunscritos a ese ámbito geo-administrativo que es la razón de ser de la institución. No creo que sea aducible que también la producción de los hijos de la tierra, por muy solvente y prestigiosa que sea, deba tener cabida. Para ello existen otras instancias y otras empresas editoriales, públicas o privadas, sin excluir las universitarias. Y no valen excusas, la calidad vende.

(1) Granada, 1988; 521 pp. Los trabajos recogidos en este volumen son: “La repoblación del reino de Granada anterior al año 1500”, “Mercedes reales en Granada anteriores al año 1500”, “Defensa de Granada a raíz de la conquista”; “Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada en el siglo XV”, “Los judíos granadinos al tiempo de su expulsión”, “Rentas de Granada”, “La comunidad mudéjar hasta el año 1500”, “Las rebeliones de 1500-1501 y el fin de la Granada mudéjar”; “Apéndice documental” (éste de más de 200 pp. de documentos extraídos de su libro anterior Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I, Valladolid, 1969).

Y no es precisamente altura científica, calidad, lo que a mi modesto entender falta a casi la mitad de los títulos que integran la *Biblioteca de Bolsillo* de la Diputación Provincial de Granada y que son de todo punto inexplicables en ella; porque ¿quién puede dudar a estas alturas de la dimensión intelectual de Juan Carlos Rodríguez y de su producción escrita? Sin embargo, ni su *Norma literaria*, con que se abre la colección, ni otros trabajos sobre "Clarín" o la novela erótica española, pongo por caso, son aceptables en ella. Y digo esto afrontando el riesgo de que mis planteamientos sean tachados de reduccionismo o de simplismo, con argumentaciones que puedan esgrimir la salvaguarda de valores culturales superiores.

Debo reiterar, no obstante, por ser de justicia, mi alabanza de la alta calidad general de esta *Biblioteca de Bolsillo* y la tensión selectiva de sus responsables. Debo, asimismo, subrayar el mérito de sus mentores —los de la política cultural global— por haber conseguido desde un principio marcar abismos respecto de los que les precedieron, en la larga noche cultural de la dictadura, donde los únicos criterios válidos eran el diletantismo localista o el favor del funcionario o político de tumo: ahí están las memorias y catálogos —en los que no faltan, ciertamente, excepciones honrosas—.

Alabemos, pues en ello estamos, el buen criterio de calidad y exigencia que ha posibilitado la edición del volumen del profesor Ladero ya aludido; como esas dos modélicas compilaciones del hispanista francés Bernard Vincent, que tanto enseñan sobre un lejano y controvertido capítulo de nuestra historia común...[2]; o el cálido epistolario de dos granadinos ilustres, Fernández Almagro y Gallego Burín[3]; o el curioso libro de viajes de otro hispanista famoso, Walter Starkie[4], etc.

Más ajustada a los criterios expuestos nos parece la otra serie a comentar, la *Biblioteca de Ensayo.* Bastaría el mero enunciado de la casi veintena de títulos que han visto la luz para corroborar nuestra afirmación, aunque tampoco falten las excepciones. La *Biblioteca de Ensayo* arranca también en 1984 con un enjundioso estudio del profesor Juan Luis Castellano sobre las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada[5], para seguir luego con sólidos trabajos de historia, geografía, arte, música... de firmas de universitarios jóvenes y ya prestigiosos (C. Viñes[6], J. L).

(2) Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad (Biblioteca de Bolsillo, n.º 2), Granada, 1985; Minorías y marginados en la España del siglo XVI. (Biblioteca de Bolsillo, n.º 14). Granada, 1987. En ambos casos, los títulos son algo engañosos, pues el Reino de Granada y Andalucía tienen un peso abrumador en el conjunto de los artículos compilados; y por supuesto, en ambos, el tema morisco.

(3) Epistolario. 1918-1940 (Biblioteca de Bolsillo, n.º 11). Granada, 1986. La edición ha sido preparada por Antonio Gallego Morell y Cristina Viñes Millet.

(4) Don Gitano (Biblioteca de Bolsillo, n.º 5). Granada, 1985. Reproduce en facsímil la edición castellana de 1944, enriquecida con un prólogo de Antonio Muñoz Molina.

(5) Luces y reformismo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII.

(6) Fuentes impresas y bibliográficas para la Historia Contemporánea de Granada. (Biblioteca de Ensayo, n.º 2). Granada, 1985.

Orozco[7], R. Fernández Manzano[8], M. Gómez Oliver[9], M. González de Molina[10], A. Cohen[11], R. López Guzmán[12]...), en que Granada, la ciudad, sus comarcas, el Reino y Andalucía misma adquieren protagonismo exclusivo. También aquí, la calidad por emblema. Al final de la serie se detecta una clara desacomodación de objetivos, cierta negligencia selectiva y en el seguimiento de ediciones.

Cada uno de estos libros bien merece un comentario a cargo de un especialista, sin embargo, en esta reseña de urgencia, me permito individuar el número 14 de la serie, también aludido al comienzo, *Castilla y la conquista del Reino de Granada:* reimpresión de la tesis doctoral de su autor, Miguel Ángel Ladero, publicada por la Universidad de Valladolid en el ya lejano 1967, es obra de investigación, fundamentada en una excepcional riqueza documental primaria, en que se explaya, desde perspectivas nada convencionales, la Guerra de Granada[13]. Era obligación de alguna institución granadina acercar la obra a quienes bien podrían ser considerados sus destinatarios primeros, pues las circunstancias de su edición original habían restringido su audiencia a minorías universitarias, cuando, pese a su densidad y altura científica, atesora atractivos suficientes como para llegar a una capa amplia de público culto.

Señalemos, en fin, la confianza que merece el actual equipo que gestiona la cultura en la Diputación granadina. Consta que conoce muy bien qué papel debe interpretar en el campo editorial y de qué escollos ha de guardarse: tanto de las concesiones a la vacua divulgación, como de las tentaciones elitistas de reducidos cenáculos intelectuales. Apoyos y medios no le faltarán.

Manuel Barrios Aguilera

(7) Christianopolis. Urbanismo y Contrarreforma en la Granada del Seiscientos. (Biblioteca de Ensayo, n.º 3). Granada, 1985.
(8) De las melodías del Reino Nazarí de Granada a las estructuras musicales cristianas. (Biblioteca de Ensayo, n.º 4). Granada, 1985.
(9) La Desamortización de Madoz en la provincia de Granada. (Biblioteca de Ensayo, n.º 5). Granada, 1985.
(10) Desamortización, Deuda pública y Crecimiento económico. Andalucía, 1820-1823. (Biblioteca de Ensayo, n.º 6). Granada, 1985.
(11) El Marquesado del Zenete, Tierra de minas. (Biblioteca de Ensayo, n.º 11). Granada, 1987.
(12) Tradición y Clasicismo en la Granada del siglo XVI (Biblioteca de Ensayo, n.º 10). Granada, 1987. También, RUIZ RODRÍGUEZ, A.: La Real Chancilleria de Granada en el siglo XVI (Biblioteca de Ensayo, n.º 12). Granada, 1987; ALARCÓN CABALLERO, J.A.: Historia del movimiento obrero granadino en la II República. (Biblioteca de Ensayo, n.º 15). Granada, 1988.
(13) Granada, 1987, Apareció realmente bien avanzado 1988.